



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/001253/18
BITÁCORA: 10/EA-0039/05/18

Durango, Durango, 28 de Mayo de 2018

**IRMA LUZ GARZA DURAN, CALLE DURAZNO NO.305, COL. ANTONIO RAMIREZ DURANGO, DGO.
PROPIETARIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 02 de Mayo de 2018, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 28 de Mayo de 2018 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SG/130.2.2.2/001558/17 de fecha 14 de Junio de 2017. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. DATOS DEL APROVECHAMIENTO:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
IRMA LUZ GARZA DURAN	P.P. NUEVA YORK ESCONDIDO	755.5554	San Dimas	Durango

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 60 años, un ciclo de corta de 12 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2028.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio:: P.P. NUEVA YORK ESCONDIDO

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	446091	2706717
2	446386	2705382
3	445065	2703930
4	445276	2703616
5	444919	2703274
6	444969	2702169
7	444808	2701729
8	444712	2701783





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/001253/18

BITÁCORA: 10/EA-0039/05/18

Durango, Durango, 28 de Mayo de 2018

9	443185	2701812
10	443326	2703581
11	443832	2703353
12	443543	2704466
13	443404	2704803
14	443286	2704980
15	443375	2705815
16	443506	2705837
17	443592	2705837
18	443653	2705832
19	443716	2705822
20	443869	2705813
21	443950	2705525
22	444200	2705520
23	444213	2705472
24	443963	2705476
25	444072	2705087
26	444811	2705070
27	445877	2706263

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: P.P. NUEVA YORK ESCONDIDO

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	14/06/17 - 31/03/18	En receso	0	0	NINGUNO
2	28/05/18 - 31/12/18	Pinus spp.	228.87	420.4	Metros cúbicos rollo
3	01/01/19 - 31/12/19	Otras hojosas	104.55	38.51	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/19 - 31/12/19	Pinus spp.	104.55	1405.83	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/19 - 31/12/19	Quercus spp.	104.55	664.96	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/21 - 31/12/21	Juniperus spp.	109.38	.05	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/21 - 31/12/21	Otras hojosas	109.38	24.95	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/21 - 31/12/21	Pinus spp.	109.38	1731.26	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/21 - 31/12/21	Quercus spp.	109.38	482.11	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/23 - 31/12/23	Juniperus spp.	71.82	20.89	Metros cúbicos v.t.a.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/001253/18
BITÁCORA: 10/EA-0039/05/18

Durango, Durango, 28 de Mayo de 2018

7	01/01/23 - 31/12/23	Otras hojosas	71.82	2.57	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/23 - 31/12/23	Pinus spp.	71.82	1438.48	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/23 - 31/12/23	Quercus spp.	71.82	216.87	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/25 - 31/12/25	Juniperus spp.	82.53	27.43	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/25 - 31/12/25	Otras hojosas	82.53	.27	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/25 - 31/12/25	Pinus spp.	82.53	1399.59	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/25 - 31/12/25	Quercus spp.	82.53	519.32	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO
11	01/01/27 - 31/12/27	En receso	0	0	NINGUNO
12	01/01/28 - 31/12/28	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
P.P. NUEVA YORK ESCONDIDO	597.15 (quinientos noventa y siete punto quince)	8,393.490 (ocho mil trescientos noventa y tres punto cuarenta y nueve)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.
- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna(n) el (los) siguiente(s) códigos de identificación forestal, que debe(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
P.P. NUEVA YORK ESCONDIDO	P-10-026-YOK-001/17

- MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.2/001253/18
BITÁCORA: 10/EA-0039/05/18

Durango, Durango, 28 de Mayo de 2018

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	MAN 82

7. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. MIGUEL AVENDAÑO NUÑEZ, inscrito en el R.F.N. en el Libro: DGO, Tipo: UI, Volumen: 4, Número: 36, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.
8. El volumen del arbolado derribado y no extraído de la anualidad 2017, será extraído en el periodo del 28 de mayo del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

C.c.p. LRI. NORA MAYRA LOERA DE LA PAZ.- Delegada Federal de PROFEPA.-Ciudad.
ING. MARIA ELENA DIAZ MANCINAS.- Encargada de la Oficina Regional El Salto.- El Salto Pueblo Nuevo, Dgo.
ING. MIGUEL AVENDAÑO NUNEZ.- Responsable Técnico.- Ciudad.
Archivo.

JLCC/AGUCH/jmcf

